



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") para el día 27 de abril de 2023, a las 17:00 horas, en el Salón Mezzanine A del Hotel Ritz-Carlton, ubicado en El Alcalde N°15, Las Condes, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2022; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de dividendos con cargo a las utilidades del Ejercicio 2022;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2023, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2023; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2022;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2023;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; y
9. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO NÚMERO 327

El Directorio acordó proponer a la Junta, la distribución por concepto de Dividendo N°327 Definitivo, Mínimo Obligatorio, del 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2022, el que asciende a la suma total de US\$1.668.962.843,88, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,03252078858815 por acción, que se pagaría el día 25 de mayo de 2023, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2023. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de mayo de 2023.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Se informa que con fecha 17 de abril de 2023 se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía, www.csav.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2022, y los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, entre los cuales se encuentra la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2023 y sus respectivos fundamentos. También se encontrarán en dicho sitio los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Corfo adjudicó Instituto Chileno de Tecnologías Limpias a Asdit donde participan 11 universidades



Entidad buscará impulsar la investigación y desarrollo en energía solar, hidrógeno verde, minería sustentable, litio y otros temas como motores para el desarrollo nacional.



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") para el día 27 de abril de 2023, a las 17:00 horas, en el Salón Mezzanine A del Hotel Ritz-Carlton, ubicado en El Alcalde N° 15, Las Condes, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2022; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de dividendos con cargo a las utilidades del Ejercicio 2022;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2023, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2023; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2022;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2023;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; y
9. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO NÚMERO 327

El Directorio acordó proponer a la Junta, la distribución por concepto de Dividendo N°327 Definitivo, Mínimo Obligatorio, del 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2022, el que asciende a la suma total de US\$1.668.962.843,88, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,03252078858815 por acción, que se pagará el día 25 de mayo de 2023, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2023. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de mayo de 2023.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Se informa que con fecha 17 de abril de 2023 se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía, www.csav.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2022, y los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, entre los cuales se encuentra la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2023 y sus respectivos fundamentos. También se encontrarán en dicho sitio los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

El pasado 14 de abril, Corfo seleccionó la propuesta de la Asociación para el Desarrollo del Instituto Tecnológico (Asdit) para que implemente el Instituto Chileno de Tecnologías Limpias (ITL). El consorcio es liderado por la Corporación Alta Ley e integrado por 11 universidades chilenas, como la de Antofagasta y la de Concepción, además de institutos tecnológicos nacionales y extranjeros, y diversas empresas públicas y privadas.

Tras la fallida y controvertida adjudicación –realizada en enero de 2021– al consorcio extranjero Associated Universities Inc (AUI) –que inte-

graban nueve universidades extranjeras y socias chilenas como las universidades del Desarrollo y San Sebastián–, la decisión vuelve a impulsar la puesta en marcha de este proyecto gubernamental que busca potenciar la investigación y desarrollo en energía solar, hidrógeno verde, minería sustentable, materiales avanzados de litio y otros minerales, como motores para el desarrollo nacional y regional.

El ITL se ubicará en la Región de Antofagasta y dadas las condiciones únicas del Desierto de Atacama, se espera que al año 2030 sea un referente mundial en los

temas mencionados, según se informó.

La dirección ejecutiva de Asdit señaló que su iniciativa "buscó desde su origen potenciar el desarrollo regional y nacional", agregando que quieren "implementar y empujar por el escalamiento industrial de nuevas tecnologías para tener una minería del litio y cobre sostenibles y vinculadas con sus territorios, apalancadas por el desarrollo del hidrógeno verde".

Las otras entidades que forman parte de la asociación son la Universidad Católica del Norte, la de Tarapacá y la de Valparaíso. Además de la U. de Chile y la Católica, también participan la U. Técnica Federico Santa María, de Santiago, Adolfo Ibañez y la de Talca.

A ellas se suman las Asociación de Industriales de Antofagasta, los institutos internacionales CSIRO, Fraunhofer y las principales empresas mineras y energéticas que operan en la región de Antofagasta en calidad de mandantes.

El próximo 27 de abril, Asdit realizará un Consejo Resolutivo en Antofagasta en donde evaluarán los requerimientos de Corfo vinculados a la adjudicación y diseñarán una hoja de ruta.

Fallece fundador de Camanchaca Jorge Fernández Valdés

Fue el creador, principal accionista y director por más de 40 años de la firma.

A los 85 años y por causas naturales, se informó el fallecimiento del fundador y principal accionista de Camanchaca, Jorge Fernández Valdés, quien se desempeñó como director de la compañía durante 40 años, la cual dejó en manos de su hijo mayor Jorge Fernández García el 2018.

Fernández Valdés ingresó al sector pesquero en 1967, sin embargo, consolidó su participación en esta actividad cuando en 1980 adquiere el 100% de las acciones de la Compañía Pesquera Camanchaca, e invita a participar a su amigo y abogado, Francisco Cifuentes Correa, quien asumió la gerencia general y se convirtió en su socio.

Desde la compañía destacan el espíritu emprendedor que llevó a "don Jorge" a asumir riesgos y desafíos, aventurándose a mitad de los años 80' a ingresar en la salmonicultura, y posteriormente en la miticultura.

"Los talentos de estos socios permitieron un rápido crecimiento de Camanchaca en los 90' y en la primera década del segundo milenio, abriéndose a la Bolsa de Comercio de Santiago con el 31,5% de la propiedad en diciembre de 2010, y luego abriendo su filial



Salmones Camanchaca en 2018", señalan.

Ricardo García Holtz, gerente general de Camanchaca desde 2011, afirmó que "con profunda tristeza hemos visto partir a don Jorge, de quien podemos dar testimonio de que fue un gran hombre, de tesón, visión y recto actuar. Un emprendedor que supo asumir riesgos y desafíos, y generar confianza en quienes lo seguimos".



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") para el día 27 de abril de 2023, a las 17:00 horas, en el Salón Mezzanine A del Hotel Ritz-Carlton, ubicado en El Alcalde N° 15, Las Condes, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2022; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de dividendos con cargo a las utilidades del Ejercicio 2022;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2023, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2023; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2022;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2023;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; y
9. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO NÚMERO 327

El Directorio acordó proponer a la Junta, la distribución por concepto de Dividendo N°327 Definitivo, Mínimo Obligatorio, del 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2022, el que asciende a la suma total de US\$1.668.962.843,88, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,03252078858815 por acción, que se pagaría el día 25 de mayo de 2023, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2023. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de mayo de 2023.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Se informa que con fecha 17 de abril de 2023 se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía, www.csav.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2022, y los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, entre los cuales se encuentra la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2023 y sus respectivos fundamentos. También se encontrarán en dicho sitio los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL